

NOTA: En este documento se encuentran omitidos los datos de carácter personal objeto de protección, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El acta íntegra, con reproducción de dichos datos, aquí omitidos, se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento hasta un mes después de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2008.**

En Monturque (Córdoba) a las veinte horas y treinta minutos del día diecisiete de julio de dos mil ocho, se reunieron, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON PABLO SARAVIA GARRIDO, los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Doblas Reyes, D<sup>a</sup> Teresa Rueda Castejón y D. José Ángel Llamas Cantero, y los Sres. Concejales D<sup>a</sup> Dolores Jiménez Castellano, D. José Chacón Calvillo, D. Mariano Bérchez Cruz, D<sup>a</sup> Encarnación Aguilar Pizarro. D. Tomás López Arroyo, D. Bernardo Jiménez Olmo y D<sup>a</sup> Dolores López Rey, para celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día que se acompaña a la convocatoria. Actúa como Secretario Accidental el funcionario de este Ayuntamiento. D. Antonio López Moreno.

Siendo la hora indicada se inició el estudio de los asuntos Integrantes del orden del día.

### **I PARTE RESOLUTIVA**

#### **1) APROBAR, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se preguntó a los asistentes si había alguna observación que formular al acta anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2008 y, no habiendo ninguna, ésta quedó definitivamente aprobada por unanimidad de los once Concejales que componen la Corporación.

#### **2) DESIGNAR, SI PROCEDE, DÍAS NO LECTIVOS CURSO ESCOLAR 2008-2009.**

Vista la propuesta realizada por el claustro de profesores y posteriormente aprobada por el Consejo Escolar del CEIP "Torre del Castillo", a efectos del Calendario Escolar para el Curso 2008-2009, la Corporación por unanimidad de los once Concejales que la integran acuerda:

Primero.- Designar como días no lectivos para el Curso 2008-2009, los siguientes:

- 2 de Febrero de 2009.
- 13 de Abril de 2009.
- 18 de Mayo de 2009.

Segundo.- Que del presente acuerdo se dé traslado a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación.

#### **3) APROBAR, SI PROCEDE, CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE FERIANTES.**

Por el Sr. Alcalde se dio íntegra lectura al convenio suscrito entre este Ayuntamiento y la Asociación de Empresarios Feriantes de Córdoba, para la instalación de las distintas atracciones en al Feria del presente año, informando al propio tiempo que según instrucciones recibidas de Sevillana-Endesa, dicha compañía ya no les facilita a los feriantes el suministro eléctrico de forma individual como en años anteriores, sino que el Ayuntamiento solicitará a Sevillana el referido suministro eléctrico para la Feria y, esta Corporación le concederá a cada feriante el

correspondiente enganche, fijándose para cada uno de los enganches de luz, una fianza por importe de 1600,00 Euros.

La Corporación quedó enterada y por unanimidad de los once Concejales que la componen aprobó el convenio de referencia.

#### **4) ACORDAR, SI PROCEDE, ADHESIÓN A LA SOLICITUD DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, PARA MEDALLA AL MÉRITO DEL TRABAJO A D. FRANCISCO TÉLLEZ NARANJO.**

Por el Sr. Alcalde se informó que la Subdelegación del Gobierno va a solicitar al Sr. Ministro de Trabajo e Inmigración, la concesión de la Medalla al Mérito del Trabajo, para D. Francisco Téllez Naranjo, fotógrafo de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

La Corporación, teniendo en cuenta la gran labor desarrollada por el Sr. Téllez Naranjo y la profesionalidad del mismo, por unanimidad de los once Concejales que la integran, acuerda:

Primero.- Adherirse a la referida solicitud.

Segundo.- Que copia del presente acuerdo se remita a la Subdelegación del Gobierno de Córdoba, a efectos de que sea elevada al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

## **II CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN**

#### **5) DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.**

Puesto de manifiesto el Libro de Resoluciones de la Alcaldía, la Corporación, por unanimidad de los once Concejales que la componen, manifestó estar al corriente de las dictadas desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 17 de abril de 2008.

#### **6) MOCIONES.**

No se presentaron.

#### **7) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En el turno de ruegos y preguntas, tomó la palabra la Concejala del Grupo Popular, D<sup>a</sup> Dolores López Rey, formulando las siguientes preguntas y ruegos:

1- ¿Se ha recepcionado el Polígono Industrial "Santa Ana"?

El Sr. Alcalde contesta que responderá en el próximo Pleno.

2.- ¿Se ha solventado el problema de las inundaciones?

El Sr. Alcalde responde que contestará en la próxima sesión.

3- ¿Se va a poder realizar este año la recogida diaria de basura?

El Sr. Alcalde contesta que responderá en la próxima sesión.

4- ¿Se ha constituido el Consejo de la Juventud?

El Sr. Alcalde contesta que responderá en la próxima sesión.

5.- En el Pleno del 17 de enero de 2008 me respondió "Que con motivo de la pista de tenis, se va a colocar un poste con un foco, para que por lo menos, se pueda entrenar, pero se ha solicitado una subvención para el campo de fútbol" ¿Han concedido esa subvención? ¿Para cuando la instalación del foco en el campo de fútbol?

El Sr. Alcalde contesta que responderá en la próxima sesión.

6.- Ruega instalación de soportes para sujetar los contenedores en la calzada de la C/Padre Curiel, situados en la Casa de la Juventud.

7. - ¿Cuándo comienza la obra de la C/ Reyes Católicos?

El Sr. Alcalde contesta que cuando Diputación presente el proyecto.

8.- ¿Cuál es el destino de la subvención en materia de infraestructura turística local por importe de 32.804,92 Euros?

El Sr. Alcalde contesta que responderá en la próxima sesión.

9.- ¿Cuánto ha costado la obra de la conexión de las calles Dos de Mayo-Colón?

El Sr. Alcalde contesta que responderá en la próxima sesión.

Por la Concejala del Grupo Socialista, D<sup>a</sup> Encarnación Aguilar Pizarro se pregunta que ¿si sería posible solucionar los problemas higiénicos existentes en el Parque Infantil ubicado entre la Plaza de La Barrera y la C/ Tajón del Molino y mantenerlo en buen estado para seguridad de los niños?

El Sr. Alcalde contesta que es cuestión de concienciar al público que lo utiliza y en cuanto a las obras de mantenimiento y conservación de dicho parque, pretende incluirlas en la próxima subvención.

Por el Concejal del Grupo Socialista, D. Bernardo Jiménez Olmo se formulan las siguientes preguntas:

1.- La señal de tráfico que había instalada en la C/San Antonio, ¿por qué ha desaparecido?

El Sr. Alcalde contesta que seguramente algún vehículo la habrá arrollado, pero que mañana mismo se colocará.

2.- En la Verbena de Los Llanos ¿Porqué no prestaron servicio los voluntarios de Protección Civil?

El Sr. Alcalde contesta que en todos los eventos no tienen competencia.

3.- Como en el Centro Cívico se le ha asignado un local a la Peña Barcelonista, ¿se les va a facilitar el suministro de agua, el desagüe, etc.?

El Sr. Alcalde contesta que se le concederá una subvención de 300 Euros como a todos los demás.

4.- ¿Se va a efectuar alguna intervención en el Centro Cívico?

El Sr. Alcalde contesta que se van a arreglar desperfectos, pintarlo y repararle el tejado en agosto, antes de que llueva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró levantado el acto, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario Accidental, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,